

Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador

III Congreso de Convenciones ACCCLATAM

Institución: Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.

Nombre o título del viaje: III Congreso de Convenciones ACCCLATAM

Funcionario que viaja: Claudia Marina Mancía Alfaro

Cargo del funcionario: Directora Ejecutiva

Destino: Bogotá- Colombia

Fecha de salida: 01/05/2018

Fecha de regreso: 05/05/2018

Valor del pasaje: \$785.00

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$945.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Maximización de los conocimientos, al participar en las diferentes conferencias con temáticas en las cuales se desarrollaran temas de vanguardia en la industria de ferial.

Coctel ofrecido como País se brindará, una muestra cultural, en el cual los asistentes podrán deleitar nuestras deliciosas pupusas.

se realizará la presentación de nuestro país como destino para ACCCLATAM 2019, a través del video de marca país, videos de estampas y música salvadoreña.

Se dará a conocer nuestro sitio web para ACCCLATAM 2019 del cual somos sede como país, en la cual se pueden encontrar información de nuestros país, alojamientos, principales rutas turísticas, entre otros.

WWW.ACCCLATAMELSALVADOR.COM

En el coctel que brindará CIFCO, Se realizará la firma de un convenio entre CIFCO Y CAPEIPI (Cámara de la pequeña y mediana empresa de Pichicha), Quito Ecuador, creando lazos comerciales que benefician la participación de expositores y compradores internacionales.

Se sostendrá una reunión con el Dr. Julián Domínguez (Presidente de CONFECAMARAS) y el Dr. Carlos Luna (Presidente de la cámara de CUCUTA), en la cual se explorará la posibilidad de generar alianzas con la participación de los diferentes clusters agremiados a la diferentes Cámaras en nuestras ferias, brindando apertura comercial a otros mercados con la exposición de sus productos en nuestros eventos.

Observaciones: ACTA N 5-2018 PUNTO 5 NUMERAL 7